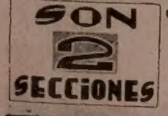
Posible Resultado de la Conferencia Hitler - Mussolini

BERLIN, 13. — Se afirma que de las entrevistas que sostendrá Mussolini e Hitler es probable que Alemania reingrese a la Liga de las Naciones y a la Conferencia del Desarme, pero que el Reich mantendrá su punto de vista en lo que respecta a su demanda sobre paridad de armamentos. — (U. Press).





EDICION DE 16 PAGINAS

AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Jueves 14 de Junio de 1934.

EL ESTADO DE SITIO FUE DISCUTIDO EN LA CAMARA

Hubo Momentos de Violencia en el Debate

La Mayoría Firma el Mantenimiento de su Vigencia

Los representantes demócratas progresistas lo atacaron enérgicamente

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, Junio 13. — A las 15.30 horas, con asistencia de 87 diputados y bajo la presidencia del doctor Fresco, inició hoy su sesión la Cámara de Diputados de la Nación.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin observaciones.

Luego se da cuenta de los asuntos entrados, los que son destinados a Comisión.

El diputado Buyan, en nombre del sector socialista, presenta una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitando informes acerca de la refundición de las oficinas de las empresas ferroviarias Sud y Oeste y de las medidas que se habían adoptado al respecto. .. ..

El pedido de informes se trata en general y particular, quedando aprobado.

Parodi, en nombre de los radicales de Entre Ríos, presenta una declaración por la cual se expresa: "Que la Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo hiciera gestiones ante el Banco de la Nación para obtener que ese establecimiento aplicara este año el mismo criterio liberal con que el año anterior acordó préstamos a los agricultores para semillas y manutención".

Después de un animado debate acerca de la procedencia de las palabras "criterio liberal" que contenía la minuta, se acordó suprimir lo de "liberal", siendo aprobado en general y particular.

A continuación la Cámara aprobó una indicación de Alonso, por la que se dispone que la Comisión de Presupuesto despache en la fecha el proyecto por el que se destina la suma de 200.000 pesos para ayudar a los damnificados por el terremoto de Sampacho.

El mencionado legislador destaca la magnitud de la catástrofe ocurrida en aquella localidad.

Luego se aprobó el despacho de la Comisión referente al proyecto del senador Ceballos sobre creación de la Junta de Ayuda Social a los niños que dispone la entrega de la suma de un millón de pesos a la Comisión que se menciona en el proyecto. El mismo es aprobado en general y particular, quedando convertido en ley.

El estado de sitio —

La Cámara pasa luego a considerar el despacho de Comisión sobre prórroga del Estado de Sitio.

En ese momento ocupa su banca el Ministro del Interior, doctor Melo.

El diputado Corominas Segura informa el despacho de la mayoría de la Comisión, que firman los diputados Corominas Segura, De Miguel, De Andreis, Pita y Carus, que aconseja la aprobación del proyecto sancionado por el Senado por el que prorroga el Estado de Sitio hasta el día 15 de Julio próximo.

El orador se refiere al origen de dicha medida, diciendo que le fueron los sucesos subversivos de Diciembre en el Litoral y que la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales aconseja la aprobación del proyecto de ley sancionado por el Senado.

El diputado Iribarne, que firma el despacho de la minoría que aconseja la suspensión del decreto sobre Estado de Sitio de fecha 29 de Diciembre de 1933.

Expresa que el Estado de Sitio es en la vida de un pueblo, un hecho de extraordinaria gravedad y de carácter excepcional.

Se refirió a la actuación de la policía durante el Estado de Sitio, y expresó que la policía es la encargada de llevar a la práctica la suspensión de las garantías individuales y que entre nosotros, la policía no es aún el poder civil costeado por el pueblo para asegurar estas garantías que por razones históricas es el arma pública en manos del P. Ejecutivo.

Agregó que él ha visto los procedimientos y los instrumentos que usa la policía para hacer declarar a los delincuentes.

Lo interrumpe el Ministro del Interior, doctor Melo, expresando que seguramente habrá visto esos instrumentos en el museo y que no son usados por la policía.

Luego habla el diputado Parera en representación del sector demócrata progresista, pronunciándose en favor del despacho que dispone la suspención del Estado de Sitio.

Dijo, que según sea la sanción que el Congreso produzca, contribuirá a afianzar o socaar en su misma base el sistema institucional de la República.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Parera y dialoga continuamente con el Ministro del Interior y el diputado Corominas Segura.

Parera expresó finalmente que debe hacerse cesar el Estado de Sitio para contribuir al afianzamiento político argentino.

Luego usa de la palabra el diputado por Santa Fe Ing. Julio Noble, quien se refirió a los confinamientos ordenados por el Poder Ejecutivo nacional, expresando que ellos fueron ordenados durante la vigencia del Estado de Sitio, a lo que el ministro Melo le respondió qu ela Suprema Corte de la Nación ha establecido que el traslado no es confinamiento.

Noble dijo que él había visitado a los ocho detenidos que hay en Martín García y que hubiera sido necesario que el ministro también hubiera ido.

Noble prosiguió su discurso y se refirió a la situación de los presos políticos, para decir que no era exacto que se les hubiése dado el mismo tratamiento que a los oficiales del Ejército y de la Armada en lo que respecta a la alimentación y comodidades.

Luego se ocupa de una carta que el gobernador Molinas dirigió al senador de la Torre a propósito de las manifestaciones del ministro Melo al debatirse en el Senado los sucesos ocurridos en Santa Fe en Diciembre.

El gobernador Molinas dice en su carta, que los hechos no han ocurrido como los ha expresado el ministro Melo en el debate del Senado.

El diputado Noble se refirió a continuación a la situación de los presos detenidos en Martín García, expresando que carecen de comodidades para higienizarse.

Lo interrumpe el diputado Uriburu quien dijo que los radicales estaban acostumbrados a eso.

Noble le refuta en forma enérgica, diciéndole que no era digno que se expresara en esa forma en el recinto.

Por ello se produce un violento cambio de palabras entre Noble y Uriburu, y la campana de alarma impide oir lo que se gritan.

Simultáneamente también dialogan en forma violenta los diputados por Mendoza, Lencinas y Vicol, y nada puede oirse.

Noble finalizó su discurso diciendo que solo esperaba hallar en el Gobierno y en la Cámara ambiente para luchar por la definitiva concordia de la familia argentina.

El diputado Aguirrezabala, en nombre de los radicales de Entre Ríos, expresó su punto de vista concordante con el del senador Laurencena en la Comisión de Negocios Constitucionales del Senado que firmó el despacho por el que se levantaba el Estado de Sitio.

Luego habla el Ministro del Interior doctor Melo, diciendo que el 29 de Diciembre en circunstancias que se disponía a adoptar las primeras providencias sobre el estallido del movimiento revolucionario, recibió la primera comunicación telefónica del gobernador de Santa Fe, quien había solicitado el concurso del Jefe del Batallón destinado en Santa Fe y dió que en esa oportunidad preguntó al gobernador si necesitaba el Estado de Sitio para poder restablecer la calma.

En su contestación el gobernador —dijo el Dr. Melo— revelando una absoluta ignorancia de lo que ocurría en la ciudad, me reiteró el pedido de que intervinieran las fuerzas nacionales para reprimir la rebelión.

Luego el ministro refutó los cargos formulados sobre malos tratos a los presos políticos.

Prosiguió ocupándose de la situación de los detenidos políticos, expresando que para alimentación se han girado a Usuhaía la suma de 20.000 pesos en el término de dos meses para 43 detenidos.

Se ocupó extensamente de los factores y las circunstancias que a su juicio determinan el mantenimiento del Estado de Sitio.

Reiteró el propósito del Poder Ejecutivo de reprimir con energía y decisión cualquier tentativa de alteración del orden.

Los perjudicados de Sampacho —

Al terminar su exposición el Ministro del Interior, sobre el mantenimiento del Estado de Sitio, el presidente manifiesta que ha tenido entrada el despacho de la Comisión de Presupuesto sobre el destino de la suma de 200.000 pesos para ayudar a los perjudicados por el terremoto en la localidad de Sampacho.

Puesto el mismo a consideración es aprobado en general y particular, debiendo pasar al Senado para su consideración.

A indicación del diputado Corominas Segura, la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta mañana que continuará tratando el despacho sobre la prórroga del Estado de Sitio.

Se sabe que hay anotados ocho oradores para hablar sobre este asunto.

A las 23.20 horas la Cámara levantó su sesión.

Esta Muy Grave Ahora El Ministro Dr. Pinedo

BUENOS AIRES, 13. — Contrariando los consejos médicos el Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo se trasladó desde la localidad de Ascochingas (Córdoba), hasta esta Capital y contestó la interpelación que le había promovido el diputado nacional, Dr. Enrique Dickman y es por eso que ahora sufre sus consecuencias.

Se asegura que guarda cama por prescripción médica habiendose notado en su estado, una gran reagravación.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, 13. — La cotización de las monedas fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$	343.84
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.37
100 FRANCOS FRANCESES	"	22.70
100 LIRAS	"	28.60
100 PESETAS	"	47.06
100 REISCHMARCK	"	130.65
100 PESOS URUGUAYOS	"	S|C
1 CONTO BRASILEÑO		S|C.

Un Violento Tiroteo Hubo en Málaga, con Numerosos Heridos

Una manifestación de huelguistas chocó con la policía

LAS CONSECUENCIAS

MALAGA, 13. — Un grupo de huelguistas que pretendieron organizar una manifestación chocaron con la policía produciéndose un violento tiroteo resultaron varios heridos de ambas partes.

Fueron detenidos los cabecillas del movimiento. La huelga continúa y no hay probabilidades de llegar a una solución favorable.

MATCH ENTRE ARGENTINOS Y URUGUAYOS

BUENOS AIRES, Junio 13. — La Liga Argentina, en su sesión de hoy, resolvió jugar el 18 de Julio en Montevideo contra un seleccionado de la Liga Uruguaya, y el 15 de Agosto contra el mismo seleccionado, en Buenos Aires.

TERREMOTOS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Junio 13. — Informaciones procedentes de la ciudad de Concepción hacen saber que la población se muestra nuevamente intranquila debido al terremoto que ayer ocasionó cuantiosos daños materiales a la misma.

Se derrumbaron una gran cantidad de dificios, pero sin registrarse una sola víctima.

Provincialización de territorios

BUENOS AIRES, Junio 13. — El diputado Butra presentó hoy a la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto por el que declaran provincias a los territorios de La Pampa, Río Negro, Misiones y Chaco.

Las radiocomunicaciones en España

MADRID, Junio 13. — Las Cortes, luego de un prolongado debate, aprobaron el proyecto de radiodifusión con ligeras modificaciones y que no alteran la integridad del proyecto presentado por el Ministro de Comunicaciones.

Regresó el Ministro de Gobierno

CORDOBA, Junio 13. — Llegó procedente de Sampacho el Ministro de Gobierno doctor Aguila, quien manifestó que el noventa por ciento de la población había abandonado la localidad ya que la angustia que domina el espíritu de los pobladores es enorme.

Considera que el noventa y cinco por ciento de los edificios han sido afectados por el desastre.

EL VIAJE DE HITLER

BERLIN, Junio 13. — Oficialmente se anuncia que el primer ministro, Adolfo Hitler, llegará mañana a las 10 horas a Venecia procedente de Munich.

El viaje lo efectuará en un avión.

Explosión de una bomba

PARIS, Junio 13. — Una bomba que había sido llevada a una oficina de correos y que se encontraba envuelta en una revista explotó hiriendo de gravedad a tres empleados de la misma.

Las víctimas de Sampacho

CORDOBA, Junio 13. — El Obispo Diocesano de Córdoba, Mons. Lafite, ha iniciado una colecta en favor de los damnificados por el terremoto de Sampacho, habiéndola encabezado con quinientos pesos.

Llegada de Radicales

BUENOS AIRES, Junio 13. — Hoy llegaron procedentes de Montevideo, el Dr. Horacio Oyhanarte y el señor Ernesto Parry, que fueron recibidos en el puerto por un grupo de amigos y correligionarios políticos.

INUNDACIONES EN OCOTEPEQUE

OTOPETEQUE, 14. — Se teme de un momento a otro que se produzcan nuevas inundaciones con lo cual la situación se tornaría muy difícil.

Los sobrevivientes de Ocotepeque han sido concentrados en la localidad de Sinoapa.

Cotizaciones de Los Cereales

BUENOS AIRES, 13. — Al cierre de las operaciones en el Mercado a Término de Buenos Aires la cotización de los cereales fué la siguiente:

Trigo, para entrega en julio, $ 5.92; en agosto, $ 6.04, y en septiembre, $ 6.17.

Maíz, para entrega en julio, $ 5.05; en agosto, $ 5.13, y en septiembre, $ 5.26.

Lino, para entrega en julio, $ 14.25; en agosto, $ 14.36, y en septiembre, $ 14.50.

Continúa el Temporal En la Cordillera, Con La Misma Intensidad

Hay poblaciones bloqueadas por la nieve

EL PROBLEMA DE LOS ALIMENTOS

MENDOZA, 13. — Nuevas informaciones permiten establecer que el temporal en la Cordillera continúa encontrándose bloqueados por la nieve las poblaciones de Las Cuevas y Puente del Inca.

Si continúa el temporal se teme que algunos pobladores pasen situaciones difíciles por serle imposible conseguir alimentos ya que la guarnición de la frontera no los tiene en abundancia.

La huelga de campesinos

MADID, 13. — El ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, declaró que podía considerarse definitivamente terminada en toda España la huelga de campesinos que fué decretada hace diez días.

Conferencia de Litvinoff

BERLIN, 13. — El delegado de los Soviets a la Conferencia Internacional del Desarme, Sr. Litvinoff a su paso por esta celebró una prolongada conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores.

Los empleados del Ministerio se niegan a hacer manifestaciones sobre los puntos tratados entre ambos funcionarios.

Se presume que se haya considerado la reciente sugestión francesa para la concertación de un pacto de no agresión en el Este.

Liquidación de autos en Tucumán

TUCUMAN, 13. — El interventor nacional, General Ricardo Solá, ha dictado un decreto por el cual ordena sean retirados del servicio 8 de los 17 automóviles que recientemente fueron adquiridos por el gobierno provincial para el uso de diversas reparticiones públicas.

Por el mismo decreto se ordena a la Contaduría General que se llame a licitación para la venta de dichos automóviles.

Condena a un guardia

LA CORUÑA, 13. — Ha sido condenado a 8 años de prisión y el pago de 15.000 pesetas como indemnización a un guardia municipal que mató a un concurrente al mitin político que presidió Azaña y Casares Quiroga.

Se Reune Hoy la Comision de Negocios Constitucionales de la Camara de Diputados

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido en el día de ayer, hoy deberá reunirse la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que debe estudiar el pedido de intervención al Departamento Ejecutivo Municipal, formulado por el Concejo Deliberante que preside el Dr. Andrés Mathurín.

La referida comisión quedará en la fecha integrada por el diputado, Dr. Miguel Casañas, de la fracción mosconista y el Sr. Salvador Leiva, vice presidente del Cuerpo. Como se sabe, se ha afirmado que en la sesión del día de mañana viernes, la Cámara resolverá esta cuestión, porque existe el propósito de poner término al conflicto lo antes que sea posible.

Calles Completamente Intransitables Después de la Lluvia




Así quedan las calles, después de las lluvias, aunque estas no adquieren una extraordinaria intensidad. El aspecto es desolador. Pero, mucho más grave es la realidad de su estado, que hace imposible el tráfico.

☆ ☆

Perjuicios de Las Lluvias en Los Barrios

Un Fangal Que es un Problema



Claro que no será un poema romántico... Pero, un poema edilicio, sí lo és. En el barro "plateado por la luna", podrían dibujarse cien leyendas bravas, además de servir para que los chicos, chapalearan a gusto.

El Mal Estado de Las Calles, Causa Serios Perjuicios

MENDOZA, SALTA Y PRIMERA JUNTA, DESDE SAN JOSE HASTA GABOTO

NUESTRA VISITA

Las condiciones en que se encuentran los barrios de la ciudad es tal, que apenas cae una pequeña lluvia quedan en un estado calamitoso. Y ello puede notarse fácilmente después del chaparrón de antenoche.

Hemos visitado ayer una zona del Oeste, por calles Mendoza, Salta y Primera Junta desde San José hasta Gaboto, las que a causa de las cuatro gotas caídas han quedado poco menos que intransitables, como lo demuestran las notas gráficas que ilustran esta página.

El mal estado de las calles, en las que hace tiempo no se realizan arreglos de ninguna especie, con sus desniveles, sus baches y sus hondas huellas, constituyen el principal factor que señalamos. Y esto ocurre en todos los barrios de Santa Fe que no están pavimentados, pues no hay uno solo que se halle en condiciones más, o menos satisfactorias.

La indiferencia de nuestras autoridades municipales lleva miras de convertirse en un mal sin remedio. Son inútiles las solicitudes y las quejas, el ruego y el clamor de los vecinos: no se consigue sacar de su apatía a los encargados de velar por la mejor comodidad y la vida sana de los pobladores de todas las zonas de la ciudad. Es en vano que las sociedades vecinales agoten sus esfuerzos en pro de un mejoramiento efectivo y de una colaboración eficaz y constante de parte de la comuna: no se obtiene otra cosa que bellas palabras y dulces promesas que jamás se ven cumplidas.

Mientras tanto, el suburbio abandonado a su propia suerte, sigue confiando en que alguna vez se acordarán de él. Y así pasa el tiempo y así van transcurriendo los días sin que esas esperanzas se vean realizadas.

En lo que respecta a la barriada que visitamos ayer, debemos agregar que es una de las que más evidencian ese abandono y esa indiferencia. Barrio modesto pero habitado por gran número de familias, muy pocas veces se acuerda de él la Municipalidad.

Nos manifiestan algunos vecinos con los que conversamos, que el arreglo de las calles es algo que se ve muy de cuando en cuando. Y si no fuera así —agregan— no sería posible que se hallaran en estas condiciones después de la pequeña lluvia caída el martes por la noche.

En efecto, por falta de aprovechamiento el agua no corre hacia los costados y ello produce grandes charcales en medio de la calzada. Hay algunas bocacalles como las de Mendoza y Sáenz Peña, ésta y Primera Junta, Mendoza y Juan Díaz de Solís, ésta y Primera Junta, y Mendoza esquina Santiago de Chile, por las que el tránsito era de todo punto imposible ayer tarde.

Y esto ocurre cada vez que llueve un poco, con el consiguiente trastorno para los habitantes de este rincón de la ciudad.

Más al Oeste de Juan Díaz de Solís, por calle Mendoza no se notan tanto estas deficiencias, pues empieza de nuevo el pavimento afirmado, pero por Primera Junta y las demás laterales el estado de estas calles es absolutamente malo, presentando el aspecto de una inmensa laguna.

Y como esto queda así, a la buena de Dios, dentro de pocos días todo el barrio se encontrará en condiciones deplorables. Y en la misma forma todas las zonas un poco alejadas del centro de la ciudad.

En cuanto a los demás servicios municipales, el barrio de que nos ocupamos se resiente más o menos del mismo mal que los demás y que hemos venido señalando en anteriores ediciones: la mayoría de esos servicios se realizan mal o no se efectúan jamás.

Es necesario pues, que se proceda al arreglo inmediato de las calles a que nos referimos en esta nota. Se trata de una zona importante situada en un lugar bastante central y merece por lo tanto, se le coloque en mejores condiciones que las actuales. Igualmente sería de conveniencia la regularización de los demás servicios, ya que ellos son imprescindibles en el barrio. Es lo menos que pueden hacer las autoridades municipales en favor del vecindario de referencia.

Estos Rincones de la Ciudad



Hasta estos lugares, que se multiplican en todas direcciones y de los cuales hay muchos semejantes en todos los barrios de la ciudad, no llega la atención municipal ni la preocupación de los ediles. El resultado, ya se vé...

La Convención Provincial Sesionará en Esta el Sábado

El sábado próximo, 16 del corriente mes, a las 16 horas, deberá constituirse en esta ciudad, en el local de La Chinesca, como ya lo hemos informado, la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, para pronunciarse sobre las reformas a la Carta Orgánica del Partido en la Provincia.

El punto principal a resolverse, será la implantación del voto directo para la designación de candidatos a posiciones electivas, como medio de alcanzar la más completa democratización en las prácticas de ese organismo cívico.

Inspección nacional de Escuelas

En la Inspección Seccional de Escuelas nacionales se han suministrado en el día de ayer las siguientes informaciones:

Movimiento del personal. — Se ha recibido una comunicación del Consejo Nacional de Educación en la que hace saber que se ha resuelto el traslado de la señora Cándida J. Sayes, directora de la escuela de Kilómetro 142, departamento San Justo, a la escuela 277 de Colonia Arteaga, departamento Caseros.

Lo mismo se ha resuelto el traslado de la maestra señorita Estela Córdoba, de la escuela 115 de Margarita departamento Vera a la 192 de Felicia, departamento Las Colonias.

Mejoras en un local. — Se ha resuelto llamar a licitación para la realización de obras de mejoramiento en el local que ocupa la escuela 33 de Puerto San Martín departamento San Lorenzo. En breve se dictarán para ello, las medidas que corresponden.

Viaje del Subsecretario del Ministerio de Hacienda

Hoy sale para Rosario, el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Adolfo Casablanca. El viaje tiene por objeto realizar algunas gestiones administrativas. Regresa mañana.

ENTRADA DE CEREALES AL PUERTO

En la zona del puerto hay importantes cantidades de cereales depositados, la mayoría viene consignada a la Junta Reguladora de Granos y a firmas exportadoras de esta plaza. Día a día entran importantes partidas, anunciándose que en el corriente mes llegarán varios ultramarinos que cargarán trigo, lino y maíz, como así también rollizos. De confirmarse esto, como se cree, se intensificará el tráfico portuario, beneficiando a los trabajadores y el comercio.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Aceptación de servicios. — En su reunión del día de ayer el Consejo de Educación ha aceptado los servicios profesionales ofrecidos con carácter ad honorem, por el odontólogo doctor Ricardo Guarrochena. Se le ha encargado la Jefatura del cuerpo odontológico escolar, con la finalidad de organizar el servicio correspondiente.

Resolvió Mantener la Escuela Nocturna El Consejo Escolar del Barrio Barranquitas

El 9 del corriente mes quedó constituído el Consejo Escolar del distrito Barranquitas de esta capital, en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Werfil M. Guastavino; vice presidente, Sr. Angel Rapacioli; tesorero, Sr. Nicolás Greco; vocales, Sres. José Roldán y Angel Giudici; secretario, Sr. Juan Rivas.

El mismo Consejo dirigió ayer al ministro de Instrucción Pública, la comunicación siguiente:

"Santa Fe, 12 de Junio de 1934. — Al Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Luis Ma. de la Vega. — Casa de Gobierno.

De mi consideración: El Consejo Escolar del Distrito Barranquitas de esta ciudad, tiene el agrado de dirigirse al Sr. Ministro para exponer lo siguiente:

Que conociendo, por ser de pública notoriedad, la situación en que se hallan las escuelas nocturnas de la Provincia como consecuencia de la supresión de la partida correspondiente;

Que en lo referente a la escuela nocturna No. 4 de este distrito, su funcionamiento es de imprescindible necesidad, como quedó demostrado el año anterior, por la asistencia media de doscientos alumnos de ambos sexos, que al presente, y por carencia de personal se ha reducido a cincuenta y ocho varones solamente, cuyo total de inscripción arroja una asistencia media de cincuenta, atendidos por dos maestros;

Que la citada escuela nocturna, viene desarrollando una proficua y encomiable labor educativa y moral, lo que se constata en la concurrencia diaria de alumnos constituída en parte, por padres de familia de los que, algunos sobrepasan los treinta y cinco años de edad;

Que el barrio en que se halla instalada la escuela, además de abarcar una extensa zona está poblado densamente, por elemento obrero y empleado, radicado en él casi en forma permanente siendo en su inmensa mayoría analfabetos o semianalfabetos, que necesitan la acción cultural de un establecimiento de escuela nocturna, no contando por otra parte, con ninguna similar próxima;

Que la población en repetidas oportunidades ha demostrado su satisfacción con respecto a la marcha y funcionamiento del establecimiento susodicho y reclama sea nuevamente establecida en forma permanente.

Que por todas las razones expuestas este Consejo Escolar, resuelve:

1o.— Mantener el funcionamiento de la escuela nocturna No. 4, de Barranquitas.

2o.— Restablecer el mismo personal directivo, docente y de servicio, que con anterioridad al 31 de marzo ppdo. figuraba en presupuesto.

3o. — Que se reconozcan los servicios prestados por el personal de la mencionada escuela, a contar desde el 1o. de abril último, ya que nos consta, que el mismo a pesar del decreto de cesantía, no interrumpió sus tareas en momento alguno.

4o. — Solicitar del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento, se reintegre al presupuesto la partida correspondiente, a fin de poder sostener la escuela que nos preocupa, ya que por razones fáciles de comprender este Consejo Escolar no cuenta aún con fondos necesarios para tal fin.

Con tal motivo saluda a Vd. muy atte.— W. A. Guastavino, Presidente; Juan Rivas, Secretario".

☆ ☆

La Respuesta de un Ministro a la Bolsa

En respuesta al despacho telegráfico que le dirigiera la Bolsa de Comercio de Santa Fe, con fecha 8 del corriente mes, cuyo texto publicamos oportunamente, dicha entidad ha recibido ayer del Subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, la comunicación telegráfica siguiente:

Buenos Aires, Junio 12. — Señor Francisco Bobbio, Presidente Bolsa de Comercio. Santa Fe. —Contesto su atento telegrama, comunicándole que se están tramitando los recursos necesarios para afrontar de inmediato la destrucción de la langosta voladora mediante la compra en bolsas, siguiendo igual procedimiento que el año anterior. Salúdalo atentamente. Carlos Irabbia, Subsecretario de Agricultura de la Nación.

Por nuestra parte, analizando los términos del telegrama oficial, encontramos poco promisoria la expresión de que se seguirá "igual procedimiento que el año pasado", pues es bien sabido que en aquella gran invasión de voladora se gestionó con tiempo y con tanta insistencia como infructuosidad, la compra de langosta voladora primeramente y la de desoves y mosquita después, consiguiéndose que el gobierno adoptara ese procedimiento cuando ya era demasiado tarde y no quedaba nada que salvar.

Lo necesario es que ya mismo, sin mayor dilación, se cuente con los recursos necesarios para la compra del acridio y que cuando éste se haga presente estén debidamente organizadas las comisiones encargadas de dirigir los trabajos de exterminio y del pago a las personas que se ocupen en la caza de la langosta.

De lo contrario, es de temer que, también como el año pasado, la acción oficial contra la plaga y de protección a la agricultura, se produzca cuando ya los perjuicios sean irreparables.

Eso es lo que hay que evitar esta vez y por ello se solicitan medidas rápidas y prácticas.

La Conferencia Hitler - Mussolini



Otra vez van a encontrarse Hitler y Mussolini... Su primer encuentro, fué menos diplomático. El de ahora, dará, según se anuncia, lugar a una conferencia amistosa.

Algunos Presos Políticos han Apelado la Sentencia

El abogado defensor de algunos presos políticos, condenados por la reciente sentencia del Sr. Juez Federal, a una pena mayor de dos años y medio de prisión, han apelado ante la Cámara Federal de Apelaciones, con asiento en Rosario. La apelación será concedida remitiéndose el proceso.

Por su parte, el Procurador Federal también ha apelado en lo que respecta a varios de los procesados.

—El Juez Federal dictó ayer una resolución ordenando la libertad de los siguientes: Héctor Toretta, Antonio Fernández Moyano, Ricardo Aldazabal, R. Montenegro, Antonio Aparicio, Pedro Avalos, Deogracia Boyano, Ramón Chaparro, Miguel Cabrera, Ramón T. Franco, Guillermo Franklin, Carmelo Muga, Félix Maldana Vera, Silvano Márquez e Hipólito Mora.

—Contestando el telegrama que, dándole cuenta de haber recaído sentencia en el proceso por el movimiento revolucionario, dirigiera al Sr. Ministro del Interior, el Sr. Gobernador ha recibido ayer, en las horas de la mañana, este despacho:

"A S. E. Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe.

A la hora 19 de hoy recibí la comunicación de V. E. informando del fallo pronunciado por el señor Juez Federal en el proceso incoado por los sucesos del 29 de diciembre último. El Sr. Presidente ha resuelto no usar de las facultades que le otorga el artículo 23 de la Constitución con relación a los procesados a quienes la justicia manda poner en libertad, lo que cumplo en llevar a conocimiento del Sr. Gobernador. Saluda a V. E. con la mejor consideración. Leopoldo Melo. Ministro del Interior".

HA PRESENTADO SU RENUNCIA EL DIRECTOR DE LA E. DE COMERCIO

Una información oficial que hemos obtenido en la Casa de Gobierno, nos impone de que el Director de la Escuela de Comercio de esta capital, señor Luis M. Trédici, ha presentado al Ministro de Instrucción Pública, la renuncia del cargo que hasta ahora ha desempeñado. No se han dado a conocer los motivos de la renuncia. Se adelanta que el Ministerio la aceptará.

Las Lluvias Han Sido Abundantes y de Gran Beneficio en la Campaña

Los colonos y los hacendados estaban desalentados por la falta de agua. La sequía ya comenzaba a dejarse sentir y la inquietud cundía en los trabajadores de las chacras, porque si no llovía pronto se verían obligados a suspender los trabajos de labranza.

Felizmente se han producido abundantes lluvias, que han abarcado extensas zonas de la provincia. Primero fué la del sud, luego las del centro y norte de Santa Fe. Lluvia de oro, dirán en la campaña, porque en efecto, así lo es.

En esta capital. —

A las 22 horas comenzó a llover anteanoche en esta capital. La lluvia continuó toda la noche. Como siempre, los barrios quedaron pronto convertidos en lagunas. Ayer el día amaneció bajo la garúa, nublado, como amenazando mayores precipitaciones pluviales.

En la campaña. —

Los avisos sobre la cantidad de agua caída en los departamentos son los siguientes:

Villa María 8 milímetros, Empalme 15, Humboldt 13, Pilar 5, Clucellas 7, Rafaela 16, Ataliva 21, Humberto 33, Capivara 41, San Cristóbal 37, Elisa 40, Soledad 19, La Pelada 51, Providencia 33, María Luisa 46, Nelson 34, Emilia 65, San Justo 20, Crespo 18, Fives Lille 19, Calchaquí 21, Margarita 19, Vera 19, Malabrigo 42, Reconquista 85, Moussy 37, Lanteri 32, P. Grousac 84, Las Toscas 40, Ogilvie 20, Guaycurú 27, Garabato 35, Colmena 30, Intiyaco 25, Tartagal 21, Villa Ana 65, Villa Guillermina 56, Cañada Ombú 47, La Sábana 29, Charadai 26, Cotelai 23, Ing. Barbet 32, Oetling 32, Horquilla 18, Enrique Urien 12, Villa Angela 30, La Pelada 50, San Javier 20, Santo Tomé 16, Nuevo Torino 10, Tostado 7, Huanqueros 9, Reconquista 55, E. Rama 1, Alejandra 48, Las Tunas 12, Helvecia 55, Providencia 31, Constanza 40, Virginia 35, Moisés Ville 27, Llambi Campbell 20, San Jorge 6, S. M. Cabal 20, Cayastá 40, San Carlos Centro 5, Ocampo 58, San Agustín 14, Frank 12, Florencia 32, Las Toscas 61, Capivara 40, Romang 23, Escalada 23, San Jerónimo Norte 21, Emilia 42, Videla 31, Felicia 25, Gundalupe 16, M. Vera 20, A. Aguiar 51, Laguna Paiva 32, Manucho 18, Progreso 30, Ing. Bossi 28, Gallisteo 11, Casablanca 2, Eusebia 2, Colagaita 2, La Paquita 6, A. de Chipión 2, J. Cortes 8, Aromos 61, Cayastacito 52, Naré 23, Paikin 26, C. Arijacalquin 20, San Javier 32, Vera Mujica 18, San Justo 18, Petronila 9, V. Saralegui 30, M. Eugenia 26, Lucila 27, Sandancha 22, San Cristóbal 23, Santurce 11, La Cabral 12, Las Avispas 5, Esteban Rams 5, Campo Faray 1, Portalis 6, Independencia 6, Tostado 5, Fortín Inca 5, Bandera 3, Sanavirones 3, Los Juries 4, Averías 2, Tacañitas 4, Añatuya 2, Meiero 3, Matará 1, Suncho Corral 6, La Cañada 3, Nasaló 2, Tobas 10, Vilelas 4, Puna 16, Quimilí 23, Cejolao 32, Otumpa 5, Aerolito 5, H. M. Miraval 10, Alhuampa 12, Haase 12, Tintina 7, G. Gatica 3, A. Livarona 5, Donadeu 4, Campo Gallo 2, Girardet 28, Roversi 28, C. del Cielo 20, Gancedo 59, G. Capdevila 16, G. Pinedo 10, Charata 22, Las Breñas 18, Corzuela 10, Campo Largo 30, Avia Teraí 59, C. del Bermejo 24, P. del Infierno 14, Los Frontones 5, Río Muerto 16, P. Guanacos 29, L. Pirpintos 25, P. R. S. Peña 40, Quitilipi 41, Makallé 26, Laguna Blanca 15, Tirol 21, Cacui 12, Resistencia 30, P. Vilelas 34 y Kilómetro 794, 45 mm.

El Gobierno aprobó el nuevo trazado del pueblo de Tacurales

El Poder Ejecutivo ha dado anoche un decreto que tiene gran importancia para el pueblo de Tacurales, departamento Castellanos. Descalifica el trabajo realizado en el año 1894 y aprueba el que recientemente se ha realizado. Dice el decreto:

Vista la nota de los vecinos de Colonia Tacurales, departamento Castellanos Sres. Jorge Alloatti, Carlos Alloatti y E. Capellino ofreciendo en donación a la comisión de fomento de la misma localidad, los lotes de terreno Nros. 55, 56, 57 y 58 destinados a plaza y edificios públicos y,

CONSIDERANDO:

Que el pueblo Tacurales no existe en el terreno del trazado aprobado con fecha 6 de junio de 1894, en que su fundador se acogió a los beneficios de la ley del 6 de diciembre de 1887.

Que los terrenos reservados para plaza, edificios públicos, etc., a pesar de la prórroga acordada de tres meses para su escrituración, no se hizo.

Que dicho pueblo trazado dentro de las concesiones 55, 56 57 y 58 de la Colonia Tacurales y la plaza pública de acuerdo al plano oficial aprobado (cuya copia se acompaña) se encontraría ubicada en la intersección de las referidas concesiones y comprendería cuatro manzanas de 100x100 metros, separadas por calles de veinte metros en todos sus costados.

Que estas dimensiones no coinciden con las fijadas por los donantes.

Que entre las fracciones de terrenos para plaza, edificios públicos etc., deben dejarse calles de veinte metros de ancho de acuerdo al citado plano oficial.

Que el nuevo trazado del pueblo y su plano respectivo comprenden 42 lotes de 90x90 metros, separados en sus costados por calles de veinte metros.

Que los lotes que se donan (55, 56, 57 y 58) en el nuevo trazado figuran con los números 21, 22, 27 y 28 y las dimensiones de 90x65 metros cada uno.

Por estas consideraciones, atento los informes producidos, lo aconsejado por el Departamento Topográfico y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

SE RESUELVE:

1o.) Descalificar el trazado del pueblo Tacurales, aprobado con fecha 6 de junio del año 1894.

2o.) Aprobar el nuevo trazado del pueblo Tacurales, departamento Castellanos, realizado de acuerdo con lo aconsejado por el Departamento Topográfico, el 23 de diciembre de 1933, y que comprenden 48 lotes de 90x90 metros, separados por calles de veinte metros de ancho, cuyo plano se agrega a las presentes actuaciones a fojas cuatro.

3o.) Aceptar las donaciones ofrecidas por los señores Jorge Alloatti, Carlos Alloatti y Domingo E. Capellino a la Comisión de Fomento de Tacurales, consistente en los terrenos comprendidos en las manzanas Nros. 21, 22, 27 y 28 del plano agregado a fojas 4, destinados a plaza pública y edificios públicos. Todo sin cargo ni res-

(PASA A LA PAG. 5)

La Tragedia de Sampacho

La ciudad cordobesa de Sampacho, está viviendo horas de tragedia, de angustia, de sobresalto y de dolor, azotada por uno de esos fenómenos naturales contra los que no cuenta todavía la humanidad, que tantas conquistas de la ciencia ha alcanzado, medios posibles para conjurarlos.

El pueblo hermano soporta incalculables daños. Más de cinco mil personas han quedado a la intemperie. Mujeres y niños se encuentran aterrorizados y en la indigencia, sin hogar y sin recursos, ignorando muchos de esos seres, cuál podrá ser su inmediato destino.

Ante este acontecimiento, se experimenta una impresión de honda tristeza, ante la impotencia para remediar tantos males.

El gobierno de Córdoba ha enviado al lugar de la tragedia elementos de auxilio, pero difícilmente podrá proveerlos en la medida necesaria.

Ante esta situación dolorosa, se espera que el gobierno de la Nación en primer término y luego los de las provincias, destinen las sumas de dinero y los elementos de socorros que sus medios permitan, con la urgencia que el caso reclama.

También creemos que, por razones de humanitarismo y de solidaridad social, mucho más tratándose de un pueblo hermano, debieran iniciarse suscripciones públicas en el país, con el fin de prestar asistencia a las víctimas del sismo de Sampacho.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

☆ ☆

Continúa la Actividad Deportiva en Villa Ana

El match del campeonato suspendido. - Los últimos encuentros.

Debido a inconvenientes de último momento no se realizó el match que por el Campeonato debían sostener Huracán y Independiente. Este último cedió los dos puntos reglamentarios.

G. y Esgrima v. Sp. V. Ana

Por el Campeonato de intermedia se midieron estos dos equipos el domingo 10 por la mañana, resultando ganador después de una interesante lucha Sportivo, por el score de tres contra cero.

Los goales fueron señalados por: Saucedo (1), Ibarrola (1) y Avalos (1).

Los cuadros formaron así:

Sportivo: A. Ibarrola. Chamorro y Flores: Jara, Monzón y Florentín: Martín, Ibarrola, Avalos, Saucedo y Gonzáles.

G. y Esgrima: M. Saucedo, R. Pereyra y E. Victorello. C. Ramírez, J. Gaxirondo y L. Gaxirondo; A. Araujo, A. Gabarrus, S. Romero, E. Navarro y S. Sandoval.

Central v. Villa Ana F. B. C.

Como preliminar del match amistoso entre Almacén y General Obligado de Reconquista, jugaron estos dos cuadros, imponiéndose los muchachos de Picioqui por el score de cuatro contra uno.

Por segunda vez en la actual temporada Villa Ana F. B. C. hace suya la victoria frente al aguerrido conjunto de Central. Triunfo que pone de relieve la buena constitución del equipo y el entusiasmo de sus jugadores, revelándose como uno de los serios candidatos a la obtención del Campeonato.

General Obligado v. Almacén

Desde la ciudad de Reconquista bajó a ésta el equipo de General Obligado a sostener un match amistoso con atlético Almacén, que fue suspendido a los 20 minutos del segundo tiempo debido a una incidencia entre los jugadores, que se tomaron a golpes de puño.

Siendo las 15.25 horas los visitantes inician el juego llevando un serio avance que Rolas da corner, aleja Mariño.

Almacén lleva un armónico ataque que finaliza con un shot de Piedrabuena, atajando bien el arquero visitante; a renglón seguido Lezcano tira al arco y pega en la valla cuando el tanto era inevitable. A los 3 minutos Almacén consigue el primer corner que ejecuta Cañete pero sale a De la Maria.

Piedrabuena inicia a probar al guardavalla visitante que da corner, tira Cañete, recibe Piedrabuena y después de formidable shot a boca mejilla del arco que pega en el cuerpo de Tassin y la pelota va a fuera. Perdiéndose así la oportunidad de abrir el score.

El cuadro local está actuando con muy mala suerte. Desde la iniciación del juego está dominando netamente a su rival pero no consigue el tanto.

Un shot de Cañete es atajado en buena forma por el arquero visitante, cuando estaba en el suelo.

Seguidamente detiene otro tiro de Centurión. El arquero está salvando espléndidamente la caída de su valla.

(PASA A LA PAG. 13)

El Sr. Gobernador en Santo Tomé



Especialmente invitado por la Sociedad de Padres y personal directivo y docente de la Escuela Fiscal "Canónigo Echagüe", el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Luciano F. Molinas, asistió a un acto público realizado recientemente en el nombrado establecimiento educacional. La nota gráfica que publicamos, presenta a S. E. escuchando las palabras de bienvenida que en nombre de los invitantes, autoridades y vecinos, pronunciara la maestra Señora de Borzone.

Renovó sus Autoridades una Entidad de Coronda

La S. Cooperadora de la Escuela Oroño. - Cumpleaños. Reunión danzante.

Ante una concurrencia numerosa de padres y el Consejo Escolar, se renovó la Comisión Directiva de la Asociación de Padres de la Escuela Oroño, que dirige la señorita María R. Fontanarrosa. Conocida es la actuación de las comisiones anteriores y gracias a las gestiones realizadas los niños de esa escuela tuvieron siempre ayuda eficaz en sus útiles y uniformes. Con el Consejo Escolar la obra será mayor en beneficio de los niños y sobre todo de los pobres, que son quienes verdaderamente necesitan ayuda.

CUMPLEAÑOS

La gentil Elvirita Blanca Sandos Fontanarrosa, con motivo de agregar un año más a su preciosa existencia, reunió a un grupo de sus amiguitas festejando tan feliz como grato acontecimiento.

Se sirvió un chocolate y por cierto que a su terminación se improvisó un animado baile el que, como no se [illegible] prolongó hasta las 23 horas.

Un exquisito lunch fué complemento de la amable como grata reunión que ha dejado imborrables recuerdos entre el grupo de encantadoras y espirituales niñas. Las amables dueñas de casa hicieron derroche de atenciones y los invitados se retiraron muy complacidos y deseando que, reuniones de esta naturaleza se repitan. Estuvieron presente: las abuelitas de la obsequiada: Elvira V. de Fontanarrosa y doña Mercedes N. de Sandos, Sra. Sara Pena de Fontanarrosa. Stas. Lola y Maruca Fontanarrosa, María del Carmen y Enriqueta Sandos, Blanquita Cocurullo, Alcira y Margarita Fontanarrosa, Pocura y Porota Gentile Cocurullo, Cholita Venturini Cervassoni, Angélica Bergamini López, Aurora Guidoti López, Blanca y Dora Yunis Caballero, Lidia y Haydée Cariello, Nélida y Mercedes Fontanarrosa, Mercedes y Ana María Sandos, Josefa y Nizia Cánepa, Chicha Garcilazo Larrechea, Sata y Maruca Herra Gómez, Moroche D' Erasmo Guibert, Blanca y Mercedes Devoto, Gloria López, Blanca y Delia Benedetti, Lilia Quilici Gómeta, Marica Liberatore, Lala Piezariello Acosta, Rosita y Balerrena Pérez, Tati Bartoloto, Elbia Galbusera, Irolina y Nelva Meléndez y Sarita Costa Leiva.

Jóvenes: Fontanarrosa, Martínez Anadón, Vergara Gervassoni, Pizariello, Yunis, Venturini, Gervassoni, Gentile Cocurullo, Contreras, Cariello, López, Garcilazo, Bartoloto, Sánchez Granel, Dana, Montaño, Iturraspe, Cánepa, Pizorno, Candioti, Luque, De la Torre Cullen y otros.

VERMOUTH DANZANT

El 29 del corriente, el dueño del Hotel Devoto, señor Santa Cruz, dará un vermouth danzante a total beneficio de la Sociedad de Beneficencia.

Las tarjetas pueden retirarse Beneficencia, señora Elvira de le casa de la presidenta de la Fontanarrosa o de la tesorera señora Azucena López de Belfiore.

Colón, de San Justo y Huracán, de San Cristóbal Empataron en Soledad

Desarrollo del match. - Incidente. - Otros encuentros. - Viajeros.

Realizóse el domingo ppdo., en el field de "Sportivo Soledad" el primer match de football correspondiente al torneo organizado por esta institución.

Como pudo apreciarse en el programa que en su oportunidad fué anunciado por intermedio de las columnas de este diario, debían cotejar fuerzas las escuadras superiores del club Colón, de San Justo y del club Huracán, de San Cristóbal.

Encuentro éste, que presentaba alicientes considerables en virtud de tratarse de dos conjuntos de reconocido poderío.

Numerosa concurrencia congregóse para presenciar la brega, entre él varias familias de diferentes puntos.

Presentados al campo ambos equipos, fueron recibidos con una nutrida ovación por parte del público, la cual se selló con la entrega de un ramo de flores a cada capitán de los elevens en nombre del club organizador.

Desarrollo del match.—

A las órdenes del árbitro "San [illegible]stino" señor José Botegoni, se inicia el match siendo las 15.35 horas, poniendo en movimiento la ball Acosta, quién intenta llevar un avance que no prospera ante la intervención de Benítez, que lo despoja transportando el juego al otro campo, donde shotea Yud, deteniendo en buena forma Angeloni.

A renglón seguido carga nuevamente "Huracán", shotea uno de sus ágiles y la ball rebota en el travesaño.

Apertura del scorer.—

A los 2' aprovechando un rechazo parcial de Orejero, toma [illegible] que venía a la carrera con un shot sesgado y violento logra abrir el scorer.

Dominio de Huracán.—

A los 5' Huracán consigue co[illegible]arse en la ofensiva, pero no [illegible] ventajas prácticas debido a la poca decisión en sus remates.

A los 12' Yud shotea con violencia y la pelota pega en el travesaño volviendo al field. Fué [illegible] un gran factor para evitar que la valla de Colón se viese más veces vencida.

Reacción y goal colonista.—

A partir de los 20' de juego, el conjunto Colonista reacciona en forma manifiesta y logra equilibrar las acciones.

A los 24' Gervasoni ejecuta un córner que es rechazado a [illegible]ias por la defensa Huracanista, ocasión que aprovecha Gui[illegible] — que se hallaba en excelente colocación — para conectar la pelota en la red, mediante un [illegible]ente shot.

Goal de Huracán.—

[illegible] ya estaba expirando el tiempo suplementario ante un buen avance llevado por Quirós y Soria — pareja esta que se mostró muy peligrosa — recibe la pelota el primero, y desde escasa distancia vence la resistencia de Angeloni, obteniendo el primer tanto para su equipo.

Instantes más tarde finaliza el primer tiempo con el siguiente resultado parcial:

Colón 2, Huracán 1.

Segundo tiempo.—

Puesta la pelota en movimiento por medio de Yud se reinician las acciones notándose de inmediato cargas por parte de ambos bandos.

En este segundo período de juego, se notan acciones parejas y algunas jugadas de sumo interés — cosas estas que han faltado hasta esta altura del encuentro en el que especialmente Huracán, no brindó jugadas emocionantes sino por el contrario lentas y carentes de ánimo y pujanza.

Goal de Huracán.—

A los 23' Soria recibe la ball frente al arco defendido por Angeloni, shotea con fuerza y obtiene así el goal del empate.

Incidencia.—

En la jugada antedicha el autor del tanto fué víctima de un puntapié intencional, por parte de Angeloni, rodando aquél por tierra a consecuencia del golpe recibido.

Por causa de esa jugada el árbitro optó por expulsar del field al goalkeeper agresor cosa a la cual este se negó ha hacerlo, ocasionando así la suspensión del match, y algún otro hecho que no alcanzó mayores proporciones debido a la oportuna intervención de la policía y de algunos particulares que lograron calmar los ánimos.

Prosigue el encuentro.—

Después de 12' de suspensión el match continúa habiéndo expulsado a Angeloni del field. Actuando Colón con 10 hombres hasta finalizado el encuentro.

A los 29' Mussi ante una carga de la línea de ágiles de Huracán desvía la ball al córner y ejecutado éste por Glaria no aporta ventajas.

Momento más tarde Botegoni da por finalizado el match, cuando el scorer arrojaba el siguiente resultado:

Huracán 2, Colón 2.

Tiempo suplementario.—

Luego de unas discusiones entre los jugadores de ambos clubs se resuelve jugar tiempo suplementario.

El cual se inició a las 5.26 horas, pero solo se jugaron 15' por falta de luz faltando reglamentariamente 15' más de juego. El match continuó empatado en dos goales por bando.

Ha quedado a cargo de las C. D. de los dos clubs contendores la designación de fecha y condiciones para proceder al desempate.

Los cuadros se alistaron así:

Colón: Angeloni; Mussi y Fiat Quirelli, Angeloni y Redondo; Gervasoni, Felizar, Acosta, Mandez y Guibert.

Huracán: Orejero; Cuello y Cabrera; Cánava, Benítez y Garrido; Quirós, Soria, Yud, Olea y Glaria.

Actuación del referee.—

El referee que controló la brega Sr. Bitegoni tuvo una actuación discreta, pues hubo momentos que cometió algunos yerros que felizmente no tuvieron consecuencias.

Huracán versus Rojos.—

El domingo 10, en el field que Huracán posee en esta enfrentándose las 1a. y 2a. divisiones de los locales con iguales categorías de "Rojos" F. B. C. de La Pelada.

El preliminar estuvo a cargo de las 2as. divisiones de ambos clubs. Finalizando el match luego de una lucha reñida resultan vencedores los visitantes por el mínimo scorer.

Match de fondo.—

Este encuentro había logrado despertar gran interés debido a la rivalidad que existe entre estos conjuntos.

La jornada arrojó al final mayor despliegue de energía, táctica de juego debido a los anhelos de vencerse de uno y otro contendor.

Desarrollo del encuentro. Ganador del sorteo los locales, corresponde poner en juego la ball al centre forward visitante, quién lo hace con un pase corto a la derecha, iniciando así un avance que no prospera por la intervención de la defensa local.

A los 5' los "Huracanistas" ceden córner que ejecutado no aporta ventajas.

A los 9' los visitantes ven fracasado un buen avance debido a la colocación off-side del winger izquierdo.

A los 27' los visitantes ceden córner. Hecho efectivo el tiro libre de esquina en forma ajustada, los mismos se ven obligados a desviar al córner. Este es ejecutado sin consecuencias.

A los 31' Falcón comete hans sancionando el referee la pena. Tomado el tiro libre Vastides rechaza bién.

En acto seguido a unas jugadas en el centro de la cancha finaliza el primer tiempo con el scorer en blanco.

Segundo tiempo.—

Reiniciadas las actuaciones Castro pone en movimiento la ball, con un pase a Manresa, que se vé despojado ante la tentativa de avanzar.

A los 2' el centre half visitante, logra abrir el scorer venciendo a Vastides con un shot a media altura.

Este tanto da mayor bríos a los locales y a los 7' Manresa recibiendo un pase de Leiva obtiene sin dificultad el tanto del empate.

Los avances de ambos conjuntos se corresponden pasando mutuamente ambas vallas por serios apremios.

Ante una carga de los Rojos, los locales ceden córner. Ejecutado el tiro de esquina, toma el insider izquierdo visitante y mediante un certero golpe de cabeza manda la ball a la red cuando habían transcurrido 25' de juego.

A los 33' Leiva, al recibir un pase de Vastides shotea con fuerza venciendo al guardavalla visitante.

A partir de la obtención de este tanto el juego se muestra intensamente movido por el afán de conseguir el goal del triunfo.

A los 42' los visitantes logran el goal apetecido en un buen avance. Instantes más tarde el referee hace oir el silbato final, cuando el scorer arrojaba el siguiente resultado:

"Rojos" 3, "Huracán" 2.

Viajeros.—

A y de Santa Fe, los señores S. Alisio, D. Larrinaga, L. Masino, C. Pérez.

—De Tostado, la señora María Antonia N. de Dagatti y sus hijitos Alberto y Minguito.

—A y de Villa Saralegui, el señor Fermín I. Leiva.

—A Santa Fe, la señorita María R. Pérez.

—De y a Santa Fe, la señora Margarita L. Vda. de Mayoraz.

—De y a V. Saralegui, el señor Rómulo Leiva.

EXISTE UNA SITUACION ANORMAL EN VIRGINIA

La de la Comuna y Consejo Escolar. - Inexplicable actitud. - Suicidio. - Un baile. - Agrícolas. - Comerciales. Viajeros.

Pese a que en la mayoría de los pueblos de la provincia ya han tomado posesión de sus cargos las nuevas autoridades comunales y escolares, en este pueblo ni siquiera fué aprobada la elección efectuada el 11 de Marzo próximo pasado por la Junta de Mayores Contribuyentes, conforme lo dispone el artículo 134 de la respectiva ley.

El Presidente de la mencionada Junta ha asumido una actitud inexplicable desde todo punto de vista, pues al recibir las actas para su aprobación, no convocó a la Junta, dejando pasar el tiempo reglamentario.

Ello, como es de suponer, causó pésima impresión en el vecindario que no acierta a explicarse este estado de cosas. Pues por encima de pasionismos y enconos, está la responsabilidad por las cosas públicas y no debe olvidar el presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes que con tan insólita actitud nada conseguirá, pues las leyes fueron dictadas para ser cumplidas.

Sería de desear que en este asunto intervenga el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, pues así lo exigen las circunstancias.

SUICIDIO

En la población de Adolfo Alsina, puso fin a su existencia descerrajándose un balazo, el señor M. Mandril, dejando una carta donde explica los móviles que le impulsaron a adoptar tan extrema resolución.

Sus despojos mortales fueron inhumados en la necrópolis de la vecina población de Constanza.

ECOS DE UN BAILE

Muy animado resultó el baile efectuado por el señor José L. Vanzini en el amplio y cómodo salón del Bar Belgrano.

AGRICOLAS

Prosigue la tarea de la siembra de cereales y lino. Se hace sentir ya la falta de agua para los sembrados y campos de pastoreo.

El tiempo se mantiene caluroso a pesar de la época invernal lo que intranquiliza al hombre del campo, pues se temen las prematuras invasiones de la langosta, que ya se hallan en el norte de la provincia.

CIERRE DE LOS COMERCIOS

Por una reciente disposición del Departamento del Trabajo de la Provincia, los comercios y despachos de bebidas permanecerán clausurados los sábados después de medio día y los domingos.

VIAJEROS

De Moisés Ville el joven Samuel Gutman.

— Procedente de Mar Chiquita, donde pasó una temporada, llegó el Sr. Jaime Rabinovich.

— A Constanza el señor José Luis Vanzini.

Atlético Pilar Perdió Frente A un Equipo Visitante

Cena del sábado. - La nueva Comisión Directiva de la Asociación Vecinal. - Los programas del Astral. - Notas sociales. - Por el Cine Rex.

El numeroso público que el domingo último se dió cita en el field de Atlético Pilar, a fin de presenciar el match entre las primeras divisiones de Las Colonias de Rafaela y Atlético local, creyó sin duda que el partido resultaría más interesante de lo que realmente fué. El completo fracaso de la línea media "atletiquense", donde solamente Leonardi O., cumplió su cometido a conciencia, hizo que el equipo realizara en general un match mediocre y carente de vistosidad, llegando por esa razón los visitantes dominar a su rival. Pese a ésto, Atlético fué el encargado de abrir el score, haciéndolo por intermedio de Keller que remató con fortuna un medido pase de P. Garnero, cuando solo se llevaban 10 minutos jugados.

El 2o. tiempo se inició con características similares al anterior y la labor de los zagueros Villata y Leonardi fué ardua, recayendo sobre ellos todo el peso de las acciones.

El referee, que venía cometiendo una infinidad de desaciertos, cobró un penal, que a decir verdad, no había existido y Keller encargado de ejecutar la pena, lo hizo con un tiro desviado. Los "albos" que venían llevando el control de la lucha anotan el goal del empate y faltando escasos minutos, Villata en una jugada poco feliz vence a su propia valla aportando así, el triunfo a los visitantes.

El equipo de Atlético, que se vió privado del concurso de varios titulares se presentó constituido así: H. Pantasso; Villata y R. Leonardi; Bertolini, Baggera y O. Leonardi; E. Garnero, P. Garnero, Moroni, Keller y A. Garnero.

Del cuadro perdedor se destacaron, Villata y los hermanos Leonardi en la defensa y Keller A. y P. Garnero en la delantera.

El referee L. Pacheco cometió un sinnúmero de yerros, dejando pasar por alto varios penales y cobrando al final uno que en realidad no había existido.

Próximo match.—

Para el domingo pmo. bajará a ésta la aguerrida escuadra de Independiente de Rafaela. Siempre y cuando Atlético presente un equipo como tiene pensado, estamos en la convicción que este match resultará lucido, deparándolo a la afición local un excelente espectáculo deportivo.

La cena del sábado.—

Con motivo del cumpleaños del señor Angel Camusso y de su hija Clelia ofreció el sábado pasado, una cena íntima a la que asistieron el señor Agustín Bessone y su señora Doña Margarita y su nena, la señorita Rosa Chialbo, el señor Bessone y nuestro corresponsal Don José F. Cáceres. La cena transcurrió en un ambiente de alegría y entusiasmo, siendo obsequiados por los señores Camusso - Bessone y familia.

Programas del Astral.—

Para hoy jueves anuncia el Astral, una función popular, en la que se pasará el siguiente repartio: Montaio, Cow boy y Tres Vidas de Mujer, producción que se dará a precios populares.

Para el sábado, esta empresa anuncia la presentación del cantor nacional Devin, acompañado de los conocidos guitarristas Alonso, Canet y Arrieta, constituirá una programación que atraerá a esta sala a numeroso público amante al floklore y cantos nativos.

La Asociación Vecinal.—

Esta acreditada institución ha renovado sus autoridades de la C. D. siendo reelecto presidente el señor Juan Corradi e integrada nuevamente por el señor Casetay y las señoritas maestras Bordesio y Gianinetto Grenón. Han sido elegidos así mismo el señor Esteban A. Mellano y Don Francisco Ruffino, estos últimos de conocida y destacada actuación en otros períodos, lo que asegura la buena marcha de la entidad por el entusiasmo que caracterizó a ambos, especialmente al señor Mellano que ha sido uno de los propulsores más entusiastas de la entidad en sus principios y cabe esperar de él una actuación de benéficos beneficios para la Sociedad, secundando así al presidente señor Corradi, nuevamente electo por el nuevo período.

Por el Rex.—

La empresa del Rex anuncia en la popularísima del día de hoy, la famosa producción el Hombre y el Monstruo, reprise que se verá concurrida conocida su trama interesante y que afluirá a esa sala por ver esta producción que pasará a precios populares, agregado, a cómicas.

Para el sábado esta sala tiene anunciada Sombras del Circo, en castellano, que esperamos se oiga con la nitidez que caracteriza al aparato del señor Sabattini, conjuntamente con un relleno.

Para el domingo anuncia Gran Hotel, cuya filmación constituye una novedad cinematográfica que llamará justamente la atención de nuestro público.

Viajeros.—

Llegó a esta a pasar una temporada en casa de los señores Dros Vionnet la señorita Ofelia Vionnet de esa capital.

Estuvo en esta el sábado pasado el señor odontólogo doctor Luis González Derieu, quién atendió su clínica dental en esta.

De Santa Fe, la señorita Esmeralda Dros Vionnet.

De Esperanza, los señores Director de la Escuela 572 Don Feliciano Agustín Meyer y el comerciante de esta plaza don Atilano Maglia.

De Esperanza el señor Bertotti, conocido joyero de aquella plaza.

A San Vicente, la señora Doña [illegible] Banchio de Boetto, acompañada de sus hijas María y Belkys, y el señor Santiago Boetto y su señora y su hijo Miguelito.

Al mismo punto el señor José Mainardi, acompañado del señor José Gino y su señora doña Luisa Mainardi.

A Santa Fe, el señor Pedro Biamino y señora.

Enfermos.—

Algo mejorada la señora Margarita Vda. de Levrino.

Algo mejorado el señor Comisionado municipal don Francisco C. Pochettino.

Mejora el señor Don José Vionnet.